



## 1. Identificación y descripción del procedimiento

La gammagrafía de perfusión pulmonar es un método diagnóstico de imagen que estudia la distribución del flujo sanguíneo arterial en los pulmones.

Consiste en la administración por vía intravenosa de un trazador radiactivo (macroagregados de albúmina marcados con Tecnecio-99m), obteniendo a continuación varias imágenes de los pulmones en distintas proyecciones, pudiendo obtenerse también un estudio tomográfico (SPECT), que consiste en múltiples imágenes realizadas alrededor de los pulmones, así como cuantificación de la contribución de cada pulmón a la función respiratoria, mediante procesado informático.

Previamente a la realización de la exploración, el personal del Servicio de Medicina Nuclear correspondiente le informará del procedimiento y responderá a todas sus preguntas acerca del mismo.

## 2. Objetivo del procedimiento y beneficios que se esperan alcanzar

El principal objetivo es el diagnóstico de la embolia pulmonar, donde es la técnica de elección y la más utilizada, aunque también se emplea en la valoración de otras enfermedades pulmonares, así como en la evaluación pulmonar previa antes de una intervención quirúrgica sobre el pulmón o antes de un trasplante pulmonar.

Se trata de un procedimiento muy sensible, que puede detectar lesiones antes de que puedan detectarse por otros métodos radiológicos, además de ser una técnica sencilla, rápida, que no requiere preparación previa, sin molestias para el paciente, fácil de realizar, que supone una baja dosis de radiación, muy inferior a otras técnicas radiológicas.

## 3. Alternativas razonables a dicho procedimiento

Radiología, angiografía, TAC, se pueden utilizar también, aunque algunos de estos métodos son menos sensibles, otros más agresivos y en general producen mayor irradiación del paciente.

## 4. Consecuencias previsibles de su realización

Contribuir al diagnóstico y tratamiento adecuado del paciente.

## 5. Consecuencias previsibles de su no realización

Retraso en el diagnóstico u obtención de un diagnóstico incompleto o incorrecto.  
Retraso en la toma de decisiones terapéuticas.

## 6. Riesgos frecuentes

No descritos.

## 7. Riesgos poco frecuentes

No descritos

## 8. Riesgos en función de la situación clínica del paciente

La exploración está contraindicada en mujeres embarazadas, si bien en situaciones excepcionales se valorará el riesgo/beneficio.

En caso de realizar la exploración a una mujer en periodo de lactancia, debe interrumpirla durante un corto espacio de tiempo.

Durante el día de la exploración debe evitarse el contacto estrecho con niños pequeños y mujeres embarazadas.

## 9. Declaración de consentimiento

Don/doña ..... de ..... años de edad, con domicilio en .....  
....., DNI ..... y nº de SIP .....

Don/doña ..... de ..... años de edad, con domicilio en .....  
..... en calidad de (representante legal, familiar o allegado  
de la paciente) ....., con DNI .....

Declaro:

Que el Doctor/a ..... me ha explicado que es conveniente/necesario, en mi  
situación la realización de .....

y que he comprendido adecuadamente la información que me ha dado.

En ..... a ..... de ..... de 2 .....

Fdo.: Don / doña ..... DNI .....

Fdo.: Dr/a ..... DNI .....

Colegiado nº: .....

## 10. Revocación del consentimiento

Revoco el consentimiento prestado en fecha ..... de ..... de 2 ..... y no deseo proseguir  
el tratamiento que doy con esta fecha por finalizado.

En ..... a ..... de ..... de 2 .....

Fdo. el médico

Fdo. el/la paciente

Colegiado nº: .....

